IZTAPALAPA • MÉXICO
2019 CONFERENCIA OIDP
CIUDADES PARTICIPATIVAS CON DERECHOS PLENOS
democracia participativa y derecho a la ciudad

Mesa territorial de intercambio de experiencias 9: Presupuestos participativos I

Conferencistas:

Despouys Maëlle, Alcaldía de Burdeos, Francia
Ana Lucía Montoya Castro, Alcaldía de Medellín, Colombia
Edgar Martínez Zendejas, AALMAC-CONAMM, México

Moderador: José Luis Gutiérrez Cureño, Regeneración Social MX-AALMAC, México.

El 9 de diciembre a las 13:20h, en el Atrio de la Catedral de Iztapalapa, se llevó a cabo la mesa territorial de Presupuestos participativos I, que contó con Despouys Maëlle, de la Alcaldía de Burdeos (Francia); Ana Lucía Montoya Castro, de la Alcaldía de Medellín (Colombia); Edgar Martínez Zendejas, de AALMAC-CONAMM (México); y se realizó bajo la moderación de José Luis Gutiérrez, Cureño de Regeneración Social MX-AALMAC (México).

Despouys Maëlle, Alcaldía de Burdeos, Francia

Despouys Maëlle mencionó que el presupuesto participativo en la alcaldía de Burdeos se desarrolla para acercar a los ciudadanos a las decisiones públicas, proponer una palanca para la acción ciudadana, facilitar la transición ecológica y renovar la imagen del funcionamiento administrativo.

Asimismo, procedió a explicar los pasos que llevaron a cabo para la realización del presupuesto participativo en Burdeos, que comprenden: la realización de talleres para que la ciudadanía dibujen los imaginarios de iniciativas, el análisis de la viabilidad con expertos y autoridades, la votación por parte de la población en todos los barrios de la ciudad, la difusión de los proyectos (a través realización de un kit de comunicación) y el anuncio de los seleccionados y su ejecución.

Señaló que el kit de comunicación que desarrollaron consistió en la presentación de los proyectos en un *stand*, la realización videos, panfletos para cada proyecto y un recorrido por toda la ciudad para la difusión de los proyectos.

Entre los principales logros de la experiencia de Burdeos resaltó el acercar la ciudadanía a los procesos de decisión pública y permitir lograr mayor transparencia en el ejercicio de los recursos. Todo ello a través de una relación más estrecha entre los representantes electos, las áreas de servicios administrativos y la ciudadanía.

Resaltó que contaron con 2.500 millones de euros para la primera edición de presupuesto participativo, lo cual dio credibilidad y mostró que era una decisión política y no solo participación, al contarse con los recursos para hacer realidad los proyectos que la gente diseñó.

Mencionó que entre los proyectos que fueron seleccionados a través del ejercicio del presupuesto participativo se encuentra un proyecto de pajareras que ha impulsado la recuperación de más de 10 especies de pájaros, logrando que la comunidad conociera de la importancia de una política de este tipo. También han plantado árboles frutales, que tradicionalmente eran árboles en el espacio público y se habían ido perdiendo desde el siglo XIX; y destacó que los proyectos seleccionados tienen un contenido educativo, de creatividad y de renovación del espacio público, al que se le da visibilidad con el presupuesto participativo.

Ana Lucía Montoya Castro, Subsecretaría de Planeación Local y Presupuesto Participativo, Alcaldía de Medellín, Colombia

Ana Lucía Montoya señaló que a partir de 2013 se han dado avances normativos importantes en Colombia dirigidos a garantizar el derecho a la participación ciudadana a través de una ley estatutaria que regula la participación ciudadana. Resaltó que es un avance importante que dentro de las estructuras administrativas se cuente con espacios dirigidos a promover los ejercicios de participación ciudadana para que se movilicen a proyectos de interés público.

La ponente indicó que el presupuesto participativo en Medellín se ha centrado en procesos de planificación del territorio desde la ciudadanía y también como forma de superar la violencia y las desigualdades sociales, siendo Medellín una de las ciudades más violentas del mundo en los años noventa. En Medellín, el presupuesto participativo sirvió para ese proceso de recuperación de confianza de la ciudadanía con el estado y para superar condiciones de violencia.

Señaló que partir del año 2007 se institucionalizó la planeación local y el presupuesto participativo como política pública dentro del sistema municipal de planeación, y que el proceso del presupuesto participativo de Medellín tiene elementos de democracia participativa y representativa donde la comunidad, a partir de los 14 años, puede intervenir en los procesos de participación ciudadana para elegir los proyectos.

Asimismo, resaltó que en estos años de la implementación de la política pública en la ciudad de Medellín se han invertido más de 560 millones de dólares estadounidenses en el presupuesto participativo, distribuyéndose de acuerdo con el número de habitantes estimados de cada corregimiento o comuna, y de acuerdo al índice multidimensional de condiciones de vida.

Mencionó que en 2017 se planteó la revisión metodológica del proceso para la elección de los proyectos y la distribución de los recursos, porque se encontraron deficiencias en la cultura política y en los imaginarios sobre la participación. Hoy el ejercicio se plantea en cuatro fases: planeación participativa, priorización participativa, ejecución, evaluación y seguimiento, con cuatro componentes transversales de comunicación, formación y capacitación, movilización y organización ciudadana y control y transparencia.

Resaltó que cuentan también con un ejercicio de democracia representativa a través de 21 Consejos Comunales y Corregimentales de Planeación (CCCP), que son elegidos por la comunidad, con representantes para la defensa de los intereses locales y de los ejes temáticos y territoriales. Esto posibilita la prioridad del enfoque territorial, de derechos, diferenciado según la dinámica y las necesidades locales en los procesos de planeación participativa; al entender estos enfoques se entienden y tratan de mejor manera las diferencias y vocaciones de cada territorio.

Su intervención también enfatizó la importancia de la difusión de los proyectos y el derecho de la ciudadanía a tener un proceso de pedagogía y comunicación adecuada y de estar informada. De ahí el deber de la administración municipal de generar esas herramientas para que la ciudadanía conozca los diagnósticos y problemáticas en sus territorios, así como las principales alternativas para solucionarlas. En Medellín implementaron por primera vez la votación virtual, lo cual exigió un proceso de formación y pedagogía con la ciudadanía, pero sin abandonar el ejercicio presencial.

La ponente señaló que otro gran acierto para Medellín fue el haber creado el subsistema de seguimiento y evaluación, que permite un adecuado seguimiento a la ejecución de los recursos. Este proceso, mediante la rendición de cuentas, hace aumentar la confianza de la ciudadanía en la administración pública. Asimismo, destacó que Medellín también ha apostado a otros ejercicios de participación, como el sistema municipal de participación ciudadana, el índice de la participación ciudadana (que mide la calidad de la participación) y el Sistema de Información y Gestión del Conocimiento para la Participación Ciudadana.

Edgar Martínez Zendejas, AALMAC-CONAMM, México

El orador puso en la mesa la experiencia del presupuesto participativo en Ecatepec en el período 2006-2009. Él identifica el presupuesto participativo como una herramienta democrática inclusiva, estableciendo un vínculo entre ciudadanía y gobierno en el que se

propone, diagnostica, prioriza, decide, ejecuta y evalúa el ejercicio del presupuesto público municipal. Gracias al presupuesto participativo, autoridades y ciudadanía trabajan de la mano en la aplicación de políticas públicas para el mejor desarrollo comunitario.

En su intervención mencionó los principales beneficios del presupuesto participativo en la experiencia de Ecatepec: la atención a las necesidades prioritarias de la comunidad a través de un proceso en el que la comunidad estuvo plenamente informada; un proceso de toma conciencia y de corresponsabilidad que redujo el conflicto y generó concertación, diálogo e inserción directa del gobierno en la comunidad; y la modernización de la gestión pública que posibilitó aplicar recursos de entidades gubernamentales, privadas, organismos nacionales e internacionales, abriendo posibilidades para la continuidad y colocando al municipio a la vanguardia del ejercicio democrático.

Asimismo, señaló que desde el punto de vista de las finanzas, cuando se habla de presupuesto participativo, la primera cuestión que surge es de dónde salen los recursos. En la experiencia desde la administración de Ecatepec para el período referido se encontró que existía un desorden en los padrones y en la forma de recaudación, para lo cual se llevó a cabo la actualización de las bases de datos (principalmente del impuesto predial) para elevar los ingresos. También se invitó a la iniciativa privada a participar, elevando así el presupuesto, e incluyendo otro tipo de aportaciones para no requerir recursos adicionales ajenos a atribuciones del municipio.

Resaltó que en las comunidades se crearon los Consejos de Participación Ciudadana, con representantes de las colonias, para transmitir y difundir la metodología del presupuesto participativo. Al principio hubo desconfianza, pero hacia el segundo periodo del presupuesto participativo se mejoró la percepción de las comunidades y la recaudación.

En los retos hacia el futuro identificó:

- Elevar a una ley federal el ejercicio del presupuesto participativo (con su respectiva adecuación en el marco de la legislación secundaria local, estatal, y federal), que permita la continuidad más allá de periodos de gobierno y vaivenes políticos.
- Transformar con voluntad y disposición política el quehacer administrativo, legal y político de los actores de gobierno y la burocracia.
- Fortalecer la aplicación de políticas públicas de transparencia y rendición de cuentas con participación ciudadana real.
- Mejorar la asignación y ejecución de los recursos públicos, propiciando una cultura de responsabilidad fiscal sobre la base de acuerdos concertados participativa y democráticamente.
- Acompañar el ejercicio del presupuesto participativo con políticas públicas integrales y transversales, que fomenten la cultura de la participación ciudadana y la democracia participativa.

- Consolidar sistemas tecnológicos para la recaudación local, estatal y federal, con enfoque social participativo.
- Sistematizar experiencias y metodologías, y fortalecer la participación en organismos locales, nacionales e internacionales que impulsan el presupuesto participativo.

El ponente concluyó mencionando que la experiencia de ejercicios de presupuesto participativo en México es muy limitada, discontinua y con muy pocos recursos.

Conclusiones y cierre de la sesión

El moderador de la mesa, José Luis Gutiérrez Cureño, concluyó señalando que de acuerdo con las intervenciones hay tres ventanas de oportunidad: 1) La posibilidad de que todas las metas y objetivos de la agenda 2030 sean objeto de presupuesto participativo y democracia participativa; 2) la institucionalización del presupuesto participativo como una práctica democrática para el empoderamiento de las comunidades en la toma de decisiones políticas; y 3) la oportunidad que da el presupuesto participativo a los gobiernos locales de los países de la OCDE de incrementar la recaudación, no con más impuestos sino con mayor ejercicio democrático.

Los intervinientes concluyeron señalando lo siguiente:

Despouys Maëlle compartió que su aprendizaje de las experiencias de sus compañeros en presupuestos participativos es que éstos hacen más democracia, cambiando la cultura de la decisión pública. Indicó que el hecho de que esto se evidencie en continentes completamente diferentes le emociona, ya que el presupuesto participativo, más que una herramienta, es un elemento cultural.

Ana Lucía Montoya Castro, de la Alcaldía de Medellín señaló que la convicción y la voluntad política por implementar conceptual e ideológicamente la participación no es una alternativa, sino que es ya una decisión sin vuelta atrás.

Edgar Martínez Zendejas mencionó que uno de los grandes retos es cómo penetrar en un ejercicio de igualdad gobierno-ciudadanía, sin paternalismo, como instrumento para el desarrollo de las personas.

En términos generales esta sesión presentó los siguientes ejes a destacar:

- Importancia de la institucionalización del presupuesto participativo para darle estabilidad y proyección de mediano y largo plazo.
- La articulación de modalidades diversas de participación: presenciales, deliberativas, virtuales y representativas, con un diseño institucional que genere certeza y confianza en los procesos democráticos.

- Los aspectos territoriales y sectoriales de la agenda local (por grupos de población e intereses temáticos) dependen de esa flexibilidad y variedad que posibilite un adecuado diseño institucional.
- Importancia de los procesos educativos y de difusión para generar una cultura democrática, de transparencia y rendición de cuentas a lo largo de todo el proceso de las decisiones públicas.
- Concebir el presupuesto más allá de la recaudación y asignación de recursos, para articularlo a procesos de planeación del desarrollo sostenible de mediano y largo plazo.

Las relatorías de las conferencias magistrales, mesas de intercambio de experiencias y demás actividades ocurridas en el marco de la 19ª Conferencia OIDP, llevada a cabo entre el 8 y el 10 de diciembre en Iztapalapa, México, fueron realizadas por un equipo de integrantes y voluntarios de la Dirección General de Planeación y Participación Ciudadana de la Alcaldía Iztapalapa 2018-2021.

Se decidió incorporar planteamientos e ideas expresadas en los distintos espacios de la conferencia, identificando especificidades de los distintos contextos, críticas a las metodologías o estrategias, debates abiertos al respecto de la democracia participativa, así como propuestas y aportaciones.

El equipo estuvo integrado por:

Lic. Maria de las Mercedes Camargo Flores
Mta. Meztli Nallely Esquivel Islas
Mto. Héctor Ulises Mejía Guido
Mto. Moisés Alejandro Quiroz Mendoza
Mto. Guillermo Arturo Edgar Perucho
Mto. Víctor Francisco Vite Bernal
Mta. Rocío Castro Jiménez
Mta. Angélica María Acosta Rincón
Lic. Melissa Daniela Martínez Riojas
Lic. Erandi Guadalupe Santana Quevedo
Lic. Hiram Elías Velázquez Morales
Dra. Minerva Ante Lezama